



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 12 de noviembre de 2024.
HORA:	De 11:00 a.m. a 12:00 p.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Daniel Felipe Garzón, Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Javier Pérez, Profesional de Apoyo de la Secretaria de Planeación – Municipio de Villavieja. Andres Muñoz – Equipo de Consultoría.
INVITADOS:	Revisar asistentes

ORDEN DEL DIA:

Se convocó a la reunión virtual con el objetivo realizar seguimiento de la documentación faltante del proyecto “OPTIMIZACION DE SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA Y LOS CENTROS POBLADOS POTOSI, HATO NUEVO, POLONIA Y SAN ALFONSO DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo.
2. Paso seguido, procedió a contextualizar la lista de requerimientos y documentos faltantes del proyecto (41 requerimientos). Por otra parte, informó que se requiere anexar la carta de presentación en el formato establecido por el MVCT. Asimismo, realizar la actualización de las certificaciones por el municipio en donde se avale si el proyecto genera afectaciones sobre infraestructura vial, bienes de interés cultural, desarrollo acorde al POT vigente, reasentamiento de la población, comunidades indígenas y si se ubica en zonas expuestas a amenazas. Con respecto a los requerimientos institucionales solicitó adjuntar el diagnóstico de entidades prestadoras de servicios públicos en el formato actualizado por el MVCT y la certificación por concepto de pago de subsidios a favor del prestador de los servicios públicos.

3. Adicionalmente, mencionó que se debe anexar el formato resumen, póliza de diseños, diagnóstico situacional, proyección poblacional, demandas del sistema y análisis de alternativas planteadas para el centro poblado de San Alfonso. En cuanto a los informes, estudios, diseños y planos, solicitó a la entidad formuladora verificar que se incluyan la totalidad de las firmas de los diseñadores e interventoría (estudio de suelos, diseño hidráulico, estructural, eléctrico, arquitectónico, especificaciones técnicas, certificación de funcionalidad, manual de arranque, puesta de marcha, operación y mantenimiento).
4. Con respecto al componente de interventoría el ingeniero Daniel Garzón reiteró que se debe reflejar la revisión y aprobación integral de todos los componentes del proyecto; el profesional a cargo de la interventoría debe ser externo y laboralmente independiente de la Alcaldía y entidad formuladora del proyecto.).
5. En relación con el presupuesto solicitó adjuntar todos los componentes actualizados (memoria de cantidades, listado de precios, análisis de precios unitarios, flujo de fondos, etc.) en hoja de cálculo con sus respectivas cotizaciones que permita su verificación. En cuanto al permiso de ocupación de cauce y la concesión de aguas por el caudal requerido para el centro poblado Polonia y Potosí reiteró que se debe remitir la copia de la resolución de aprobación o solicitud de inicio del trámite expedida por Autoridad Ambiental. Finalmente, en el caso de los documentos prediales se deberá contar con el respectivo plano e incluir los permisos de servidumbres, documentos de acreditación de propiedad, autorizaciones de paso y el diligenciamiento del formato 8 del Anexo 1 – Resolución 0661 de 2019.
6. Con base en lo anterior, la entidad formuladora se comprometió a entregar la totalidad de la documentación a más tardar el martes 26 de noviembre de 2024.
7. Se agradece a los invitados y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega de la documentación faltante.	Municipio de Villavieja – Huila.	Martes 26 de noviembre de 2024.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de Asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo
Fecha: 12-11-2024

ANEXOS:

